

VISTOS : Decreto Seccion 1era. Nro. 101-212/2026 / Acuerdo Nro. 351/2025 adoptado en la 1236 Sesion Ordinaria del Concejo Municipal. Certificado Nro. 01 con fecha 06/02/2026 / Certificado de Conformidad Nro. 02 con fecha marzo/2026 de la Direccion de Transito y Transporte Publico. Informe Recepcion Conforme con fecha febrero/2026 / Memo Nro. 127 con fecha 27/02/2026 / del Depto. de Finanzas. / Los documentos que se adjuntan.

ERZ

Ofpa Nro. _____ /

y teniendo presente las atribuciones establecidas en el Decreto Alcaldicio Sección 1ra. N° 1125 de fecha 13 de Marzo de 2014.

DECRETO

El Señor Tesorero Municipal de Las condes pagará las obligaciones que se indican :

OBLIG.	FACTURA	FECHA	PROVEEDOR	IMPUTACION	VALOR ITEM	VALOR CHEQUE
DS 260101 FAL	350214	30/01/2026	CASA DE MONEDA DE CHILE S.A	2152204999001	48.503.448	
DS 260101 FAL	350215	30/01/2026	CASA DE MONEDA DE CHILE S.A	2152204999001	694.187	49.197.635
TOTAL					49.197.635	49.197.635

La cantidad de :

CUARENTA Y NUEVE MILLONES CIENTO NOVENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS TREINTA Y CINCO PESOS.

Impútese al Presupuesto Municipal vigente, anótese y comuníquese por orden de la Señora Alcaldesa



JEFE DEPTO. FINANZAS



DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS



SECRETARIO MUNICIPAL



DIRECTOR DE CONTROL



ADMINISTRADOR MUNICIPAL

COMPROBANTE DE EGRESO N°
CONTRACUENTA:

- 5320422004 \$ 49.197.635

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
TESORERIA - EGRESOS
24 MAR 2026
EG: 1039 CH: WOLKST.

